



**Acta No. 44**  
**Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria**  
**Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza N.L, siendo las 9:04 horas del día jueves 28 de Abril del 2016, en la Sala de Juntas ubicada en Ave Justo Sierra No.373, de la Colonia Anáhuac en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L, se levanta la presente acta, de la Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 Fracción II, del Reglamento del Instituto,

Acto seguido el C.P. Martin Salinas Torres, Secretario Técnico, de acuerdo al artículo 15 Fracción V, y en suplencia de la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina, Directora de este Instituto y presidenta del Consejo, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros Ciudadanos Lic. José Inés Cantú Chapa, Lic. Norma Paola Mata Esparza, Ing. Alfredo Gaona Cervantes, C. Ing. Rubén López Lara, C. Regidor Lic. Efrén Jiménez Rodríguez, Dr. Alejandro Reynoso Gil, C. Q.B.P. Felipe de Jesús Rodríguez Garza, C. GC. Lic. Félix Villaseñor Montes, C. Lic. Gilberto Villarreal Guzmán, Lic. Fernando Rodríguez Arias, y el C.P. Martin Salinas Torres. C. Ing. Rodolfo Peña Ortega, Ing. Mario R. Cantú González.

El C.P. Martin Salinas Torres en uso de la palabra expuso que, de acuerdo al artículo 15 Fracción VI, En ausencia del Secretario Técnico, auxiliará al Presidente del Consejo, el Vocal Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del R. Ayuntamiento, o en su defecto, cualquier otro vocal que así lo designe el Presidente del Consejo; y designo para este puesto al Lic. Juan Ramón Mastretta López en representación de la Lic. Norma Paola Mata Esparza, como secretario Técnico, y así dio la bienvenida a los integrantes del Consejo, a esta Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria, y a continuación, solicito al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la reunión.

1.- El Secretario Técnico verifico la existencia del quórum, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar

Señor Presidente, se encuentra 09 de 12 miembros del consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo dicha sesión.

2.- El C.P. Martin Salinas Torres, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas,

1. Registro de asistencias y declaración del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 43ª. Sesión Ordinaria anterior;
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del Trimestre del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016 del INPLADEM;
5. Presentación del Dictamen Financiero del Despacho Externo correspondiente al Trimestre del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016 del INPLADEM;
6. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades de Enero a Marzo de 2016, del INPLADEM;
7. Entrega del Informe Anual del Comisario del INPLADEM, correspondiente al ejercicio fiscal 2015;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura.



Una vez presentada la orden del día, los Consejeros la aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera

3.- El C.P. Martin Salinas dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

El C. Secretario Técnico en uso de su voz informo: Pasamos al tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la 43ª sesión ordinaria anterior, cabe mencionar que esta acta se les hizo llegar con anterioridad vía electrónica, para su lectura y revisión, por tal motivo me permito solicitar a ustedes la omisión de la lectura de la misma y pasar solamente a su aprobación, a excepción que se tenga algún comentario u observación al respecto.

El C. Presidente: Los que estén a favor de omitir la lectura del acta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. / se aprueba por unanimidad de los presentes.

Dado lo anterior solicito al Secretario Técnico haga el favor de circularla en un tanto entre los consejeros presentes para las firmas respectivas.

4.- El C.P. Martin Salinas dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

C. Secretario Técnico: Cuarto punto, presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 del INPLADEM.

C. Presidente: Estimados consejeros, a continuación me permito presentar a uds. los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 del INPLADEM, los cuales cada uno de ustedes tiene en su lugar y me permito dar lectura:

Estimados consejeros, una vez hecho el análisis y revisión al mismo solicito a uds. la aprobación de los Estados Financieros del trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 del INPLADEM, no sin antes mencionarles que si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto haga el favor de manifestarlo. habiendo sido aclaradas las dudas o mencionado sus comentarios me permito poner a votación la aprobación de los Estados Financieros del trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 del INPLADEM, los que estén a favor levanten su mano en señal de aprobación / se aprueba por unanimidad de los presentes.

C. Presidente: Estimados consejeros, quisiera solicitar a uds. la anexión de este documento íntegramente al acta de ésta sesión ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- El C.P. Martin Salinas dio el uso de la voz al Secretario Técnico del instituto,

C. Secretario Técnico: Quinto punto, Presentación del Dictamen Financiero del Despacho Externo correspondiente al Trimestre del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016 del INPLADEM.

C. Presidente: Estimados Consejeros, a continuación me permito presentar a Uds. el Dictamen Financiero del Despacho Externo correspondiente al Trimestre del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016 del INPLADEM, el cual tienen cada uno de Uds. en su lugar, por lo que me permito solicitar a Uds. nos tomemos 2 o 3 minutos para su análisis y revisión:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



C. Presidente: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- El C.P. Martin Salinas dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

El C. Secretario Técnico: Sexto punto, Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades de Enero a Marzo de 2016, del INPLADEM.

El C. Presidente: Estimados Consejeros, cabe mencionar en este punto, que estos documentos fueron enviados a sus correos electrónicos. A continuación me permito presentar a Uds. un Resumen del Informe Trimestral de Actividades correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016 del INPLADEM.

Habiendo presentado a Uds. dicho Resumen de Actividades estoy a sus órdenes para cualquier comentario, aclaración u observación al respecto.

C. Presidente: Estimados Consejeros: Una vez hechos sus comentarios, me permito poner a su consideración el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016 del INPLADEM, los que estén a favor de la aprobación de dichos documentos hagan el favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

C. Presidente: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

7.- El C.P. Martin Salinas dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

El C. Secretario Técnico: Sexto punto, Entrega del Informe Anual del Comisario del INPLADEM, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, solicito al comisario presente, que nos presente el contenido del informe.

El C. Comisario: Estimados Consejeros, en virtud de las facultades conferidas a un servidor señaladas en los Artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento del INPLADEM a continuación me permito presentar y hacer entrega a Uds. del Informe Anual del 2015 del INPLADEM, lo anterior para su análisis y revisión. Dicho Informe contiene lo siguiente:

- I. Situación Administrativa y Financiera del Instituto.
- II. Integración de los programas en relación con el presupuesto y su relación.
- III. Cumplimiento de la normatividad aplicable al Instituto, políticas generales y acuerdos del Consejo Directivo.
- IV. Cumplimiento de los acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Instituto.
- V. Conclusiones.
- VI. Representación gráfica del Informe Anual 2015 del INPLADEM.

Agradezco de antemano sus atenciones en este sentido, no sin antes mencionarle que estamos a sus órdenes para cualquier comentario, aclaración u observación con respecto a dicho Informe, Muchas Gracias.



C. Presidente: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes

8.- El C.P. Martín Salinas dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto.

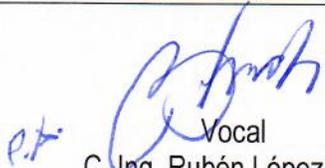
Secretario Técnico. Octavo punto, asuntos generales, no hay registro de asuntos generales.

En virtud de no existir asuntos generales pasamos al el siguiente punto del orden del día.

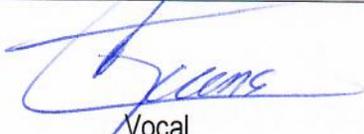
9.- sobre la clausura de la sesión, Habiendo sido desagotado los temas del orden del día, para ésta 44ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, el C. P. Martín Salinas Torres, agradeció la presencia del asistente.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 09:51 horas del día 28 de Abril del 2016.

**FIRMAS DE CONSEJEROS**

 Presidente del Consejo C. Arq. Julia Leticia Neira Tijerina	Secretario Técnico C. C.P Martín Salinas
Comisario C. Dr. Alejandro Reynoso Gil	Consejero C. Lic. José Inés Cantú Chapa
 Consejero C. Ing. Rodolfo Peña Ortega	Consejero C. Lic. Gilberto Villarreal Guzmán
Consejero C. Ing. Mario R. Cantú González	Consejero C. Lic. Félix Villaseñor Montes
Vocal C. Lic. Norma Paola Mata Esparza	 Vocal C. Ing. Rubén López Lara



<p>Consejero C. Q.B.P. Felipe de J. Rodríguez Garza</p>	<p>Consejero C. Lic. Fernando R. Rodríguez Arias</p>
<p> Vocal C. Ing. Alfredo Gaona Cervantes</p>	<p>Vocal-Regidor C. Lic. Efrén Jiménez Rodríguez</p>

  
B  
A



## PUNTO CUATRO

*[Handwritten signature]*



# INPLADEM

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

San Nicolás de los Garza, N.L., a 28 de Abril de 2016.

**C. Lic. Daniel Carrillo Martínez**  
**Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**LXXIV Legislatura**

Presente.-

Estimado Diputado (a):

Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33; Fracción III, inciso e de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito enviarle un ejemplar del **informe de los estados financieros con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**, correspondiente al período del **1 de Enero al 31 de Marzo del 2016**, aprobado por el Consejo Directivo en la 44ª sesión ordinaria celebrada el día de 28 de Abril del presente.

En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el período de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

  
**Arq. Julia Leticia Neira Tijerina**  
**Directora General del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal**  
**De San Nicolás de los Garza**



c.c.p. Dr. Alejandro Reynoso Gil - Comisario del Consejo Directivo.  
c.c.p. C.P. Martin Salinas.-Administrativo del INPLADEM.  
c.c.p. Archivo



**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.**

**Estados financieros y presupuestales al 31 de Marzo del 2016  
e informe del Auditor Independiente**

**Índice**

---

**Contenido**

**DISPOSICIÓN LEGAL**

Informe de Avance de Gestión Financiera: Es el linforme trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política de Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Artículo 33 inciso e) de la Ley de Gobierno del Estado de Nuevo León.

**ARTICULO 33.- De las atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos:**

III.- En materia de Hacienda Pública Municipal:

e).- Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley

Informe del auditor externo

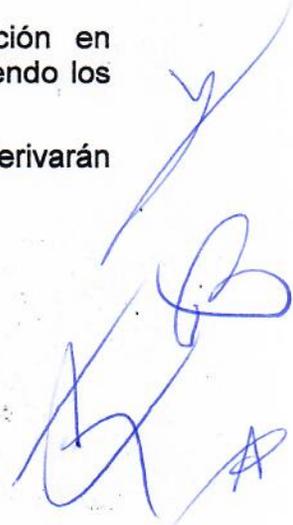
Estados Financieros:

**Contables**

- a) Estado de situación financiera;  
Estado de Actividades
- b) Estado de variación en la hacienda pública;
- c) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Notas a los estados financieros;
- f) Estado analítico del activo

**Presupuestales:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - i. Administrativa;
  - ii. Económica y por objeto del gasto, y
  - iii. Funcional-programática



**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2016**

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>Ingresos de la Gestión:</b>			
	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		18,600
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			
	Participaciones y Aportaciones	8,942	20,383
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	550,000	1,875,000
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,823
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		558,942	1,915,806
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
	Servicios Personales	298,066	678,142
	Materiales y Suministros	8,008	66,856
	Servicios Generales	118,416	738,111
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	87,967	0
	Provisiones		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		512,457	1,483,109
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		46,485	432,697

EL CONGRESO DEL ESTADO  
 OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
 29 ABR 2016  
 DEPARTAMENTO  
 OFICIALIA DE PARTES  
 MONTERREY, N. L.

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
 DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
 COMISARIO

ELABORÓ  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de Marzo del 2016

ACTIVO	notas	2016	2015	PASIVO	notas	2016	2015
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	5	478,833	1,010,410	Documentos por Pagar a Corto Plazo	8	24,532	74,917
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6	382,378	53,528				
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>861,211</b>	<b>1,063,938</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>24,532</b>	<b>74,917</b>
<b>Activo No Circulante</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Muebles	7	3,682,545	331,333	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7	-2,305,183	0	Aportaciones			
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		46,485	432,697
				Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691	887,657
				Cambios en las Políticas Contables		1,397,865	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>1,377,362</b>	<b>331,333</b>	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>2,214,041</b>	<b>1,320,354</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>2,238,573</b>	<b>1,395,271</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>2,238,573</b>	<b>1,395,271</b>

AUTORIZÓ

*[Firma]*  
 DR. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
 DIRECTORA GENERAL

*[Firma]*  
 DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
 COMISARIO

*[Firma]*  
 ELABORÓ  
 C.P. MARTIN SALLINAS TORRES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Al 31 de Marzo del 2016

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de capital				
Actualización de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691		769,691
Revalúo				
Reservas				
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio		769,691		769,691
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)			46,485	46,485
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúo				
Reservas				
Cambios en las Políticas Contables			1,397,865	1,397,865
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio		769,691	1,444,350	2,214,041

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
DIRECTORA GENERAL

*Alejandro Reynoso Gil*  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ELABORO  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

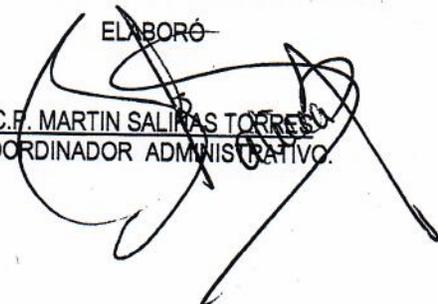
**INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2016**

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		-531,577
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-328,850	
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes Muebles		3,351,212
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	87,967	
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		50,385
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		-46,485
Resultados de Ejercicios Anteriores		

AUTORIZÓ

  
ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
 DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

  
C.F. MARTIN SALINAS TORRES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
 COMISARIO



**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**

**Estado Analítico del Activo**

Al 31 de Marzo del 2016

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo	
				4 (1+2-3)	(4-1)	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>1.1</b>	<b>Activo Circulante</b>					
<b>1.1.1</b>	Efectivo y Equivalentes					
<b>1.1.1.1</b>	Efectivo	8,893	9,180	8,560	9,513	620
<b>1.1.1.2</b>	Bancos/Tesorerías	729,003	183,333	443,016	469,320	-259,683
<b>1.1.2</b>	<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					
<b>1.1.2.3</b>	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	19,729	562,927	200,277	382,379	362,649
<b>1.2</b>	<b>Activo No Circulante</b>					
<b>1.2.4</b>	Bienes Muebles					
<b>1.2.4.1</b>	Mobiliario y Equipo de Administración	1,655,056	0	0	1,655,056	0
<b>1.2.4.2</b>	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,419	0	0	119,419	0
<b>1.2.4.6</b>	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069	0	0	1,908,069	0
<b>1.2.6.3</b>	Depreciación Acumulada	-2,217,216		-87,967	-2,305,183	-87,967
	<b>Totales</b>	<b>2,222,953</b>	<b>755,440</b>	<b>563,886</b>	<b>2,238,573</b>	<b>15,620</b>

AUTORIZÓ

ARG. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
DIRECTORA GENERAL

Dr. Alejandro Reynoso Gil  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el Trimestre Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2016**

**1.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la entidad, se prepararon de conformidad con los siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de ser un Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.

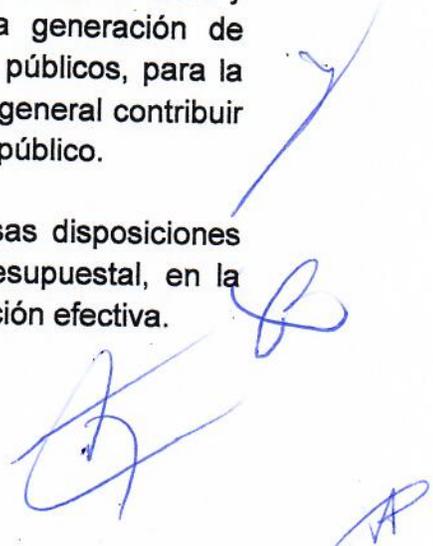
- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC)
- b) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

El 31 de Diciembre del 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación. La Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante LGCG), que entro en vigor en fecha 1 de enero de 2009, refiriendo además que es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los estados, los ayuntamientos de los municipios, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales,

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; para la cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene como objetivo la emisión de normas contable y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Desde 2009 y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatoria en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en la cuales se establecen diversas fechas para el inicio de aplicación efectiva.



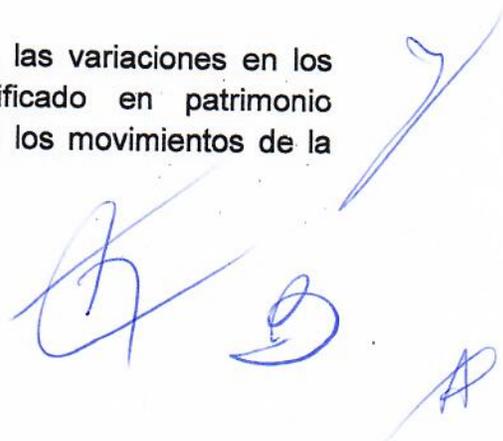
Al efecto, cabe precisar que conforme al régimen transitorio del decreto por el que se expidió la LGCG, se determinó que el sistema de contabilidad que regula, se sujetaría a un proceso gradual para su implementación, al respecto, y con la finalidad de esclarecer las fechas límite para el cumplimiento del citado proceso, el Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC), emitió el 15 de Diciembre del 2010, el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG.

De conformidad con las obligaciones en el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG emitido por la CONAC, la Entidad a partir del 1 de enero del 2014, lleva a cabo sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contable, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de la conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Para dar cumplimiento al Artículo 46 y 49 de la LGCG, la Entidad a partir de enero del 2015, adopto e implemento lo previsto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros, y ha diseñado los estados financieros básicos y sus notas, los siguientes:

### **Contables**

- Un estado de situación financiera: muestra la situación de los activos, pasivos y patrimonio de un ente a una fecha determinada
- Un estado de actividades: Muestra el resultado de la operación de ingreso y gastos en un periodo determinado.
- Un estado de variación en el patrimonio, Muestra las variaciones en los rubros patrimonio contribuido o ganado clasificado en patrimonio contribuido y o ganado, y revela en forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio



- Un estado de flujo de efectivo: revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión
- Notas a los Estados Financieros

**Presupuestales:**

- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales: muestra el monto original estimado para ser recaudada por el ente público, la cantidad devengada de los ingresos y la cifra recaudada por cada rubro de ingreso
- Estado del Ejercicio del Presupuesto: En este estado, se identificará de manera detallada, el ciclo presupuestal, desde el presupuesto autorizado hasta el pago de las operaciones

El 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación, decretos de reforma a la LGCG, los cuales entraron en vigor el primer día del año siguiente al de su publicación; no obstante ello, se dispuso en sus preceptos transitorios diversas fechas para que los entes públicos cumplieran las exigencias previstas en los preceptos adicionados o modificados.

En el 2013 el CONAC, decidió establecer nuevos plazos para cumplir con lo señalado en los artículos cuarto transitorio, fracción III, y séptimo transitorio del referido decreto, según consta en el Acuerdo 1 aprobado por dicho Consejo, en su reunión del 3 de mayo de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, en su primera sección; así como en el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

## 2.- Historia naturaleza y actividad del organismo

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fuera aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;

El Instituto, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes leyes del Estado de Nuevo León:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León

## 3.- Panorama Económico y Financiero

- El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.
- a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2015, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2016, un importe de \$2,200,000.00 ( Dos Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N. ) que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2016,
- b) En la 41a. (Cuadragésima Primera) Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre del 2015, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2016, por un monto de \$ 2,243,727.00. (Dos Millones doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)



#### 4.- Políticas de Contabilidad Significativas

La LGCG requiere de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros y presupuestables, asimismo, requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación se resumen las políticas más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario

##### a.- Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo, incluyen saldos de caja, depósitos bancarios

##### b.- B.-Bienes Muebles y Depreciación

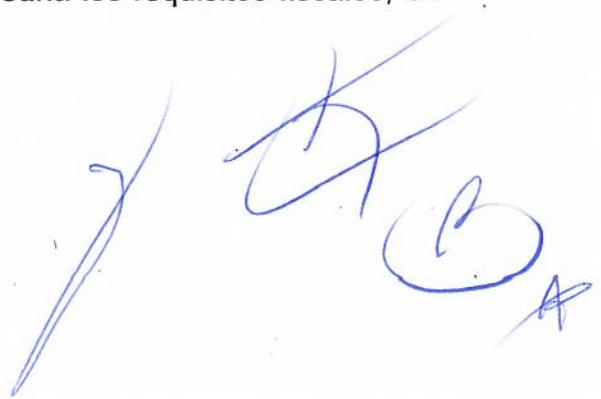
Los bienes Muebles de Instituto, se expresan a su valor histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 7

##### c.-Pasivo Contingente

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que se tuviere que pagar al personal asignado en la Nómina de Base del Instituto, cuando se retire de forma voluntaria y que cuente con más de quince años de servicios o por baja injustificada, no se considera provisión por su importancia relativa y cuando se liquide se carga a gastos en el ejercicio en que se incurren.

##### D.-Consideraciones fiscales

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre La Renta, vigente, el Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar los impuestos y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.

## Impuesto Sobre La Renta

Persona Moral, no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## Impuesto al Valor Agregado

### Artículo 3 del Impuesto al Valor Agregado

	<u>2016</u>
e.- Ahorro neto del Ejercicio	\$ 46,485

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo que se presenta

<b>5.- Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u>2016</u>
Caja y Bancos	\$ 478,833

<b>6.- Derechos a recibir efectivo o equivalente</b>	<u>2016</u>
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$ 382,378

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and a circled initial 'B'.

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2016

Concepto	Egresos						Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2)	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4)	
1000							
	Servicios Personales						
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,457,567	0	1,457,567	298,067	298,067	1,159,500
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,224,000		1,224,000	293,317	293,317	930,683
1500	Otras Prestaciones Sociales	233,567		233,567	4,750	4,750	228,817
2000	Materiales y Suministros	278,113	0	278,113	8,008	7,521	270,105
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	218,113		218,113	5,462	5,462	212,651
2200	Alimentos y Utensilios	10,000		10,000	979	979	9,021
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000		40,000	0	0	40,000
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000		10,000	1,567	1,080	8,433
3000	Servicios Generales	458,047	0	458,047	118,416	113,490	0
3100	Servicios Básicos	220,000		220,000	43,428	41,561	176,572
3200	Servicios de Arrendamiento			0			0
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	182,320		182,320	22,720	22,720	159,600
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,000		2,000	244	244	1,756
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
3700	Servicios de Traslado y Viáticos			0	100	100	-100
3800	Servicios Oficiales	10,000		10,000	42,982	42,982	-32,982
3900	Otros Servicios Generales	43,727		43,727	8,942	5,883	34,785
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000		50,000			50,000
	<b>Total del Gasto</b>	<b>2,243,727</b>	<b>0</b>	<b>2,243,727</b>	<b>424,491</b>	<b>419,078</b>	<b>1,819,236</b>

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
DIRECTORA GENERAL

*[Signature]*

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

*[Signature]*  
C.P. MARTIN SAINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

**Estado Analítico de Ingresos**  
 Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2016

Rubro de Ingresos		Ingreso					Diferencia	
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
		-1	-2	(3= 1+2)	-4	-5		(6= 5-1)
<b>7. Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>								
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	
<b>8. Participaciones y Aportaciones</b>								
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0	43,727	8,942	8,942	-34,785
<b>9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>								
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0	2,200,000	550,000	183,333	-2,016,667
<b>Total</b>			<b>2,243,727</b>	<b>0</b>	<b>2,243,727</b>	<b>558,942</b>	<b>192,275</b>	<b>-2,051,452</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento		Ingreso					Diferencia	
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
		-1	-2	(3= 1+2)	-4	-5		(6= 5-1)
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0	43,727	8,942	8,942	-34,785
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0	2,200,000	550,000	183,333	-2,016,667
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>								
		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
		<b>Total</b>						
							<b>Ingresos excedentes</b>	<b>-2,051,452</b>

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TJÉRINA  
 DIRECTORA GENERAL

*Dr. Alejandro Reynoso Gil*

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
 COMISARIO

ELABORÓ

*C.P. Martin Salinas Torres*  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**

**Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2016**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,243,727	0	2,243,727	424,491	419,078	1,819,236
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,243,727</b>	<b>0</b>	<b>2,243,727</b>	<b>424,491</b>	<b>419,078</b>	<b>1,819,236</b>

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA THERINA  
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ  
C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,243,727	0	2,243,727	424,491	424,491	1,819,236
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,243,727	0	2,243,727	424,491	424,491	1,819,236
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,243,727</b>	<b>0</b>	<b>2,243,727</b>	<b>424,491</b>	<b>424,491</b>	<b>1,819,236</b>

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

*Alejandro Reynoso Gil*  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional

Del 1o. De Enero al 31 de Marzo del 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio A = (1 + 2 + 3 + 4 + 5)
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Desagotado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,243,727	0	2,243,727	424,491	419,078	1,819,236
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA  
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several scribbles.



## PUNTO CINCO

Handwritten marks in blue ink, including a vertical line, a circle, and a signature.



**Fresnillo Y Villalobos.  
Contadores**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Consejo Directivo  
Del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San  
Nicolás de los Garza.**

**Presente.-**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del 2016, y los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, de Flujos de Efectivo, Estados Analítico de Ingresos, y el Analítico del Presupuesto de Egresos, por el periodo de tres meses correspondientes del 1 de enero al 31 de Marzo de 2016, y otra información explicativa, los estados e información financiera presupuestaria, han sido preparados por la administración de la Entidad, de conformidad con las Normas de Información Financiera presupuestaria establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados Presupuestarios**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e Información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta, con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

B

A

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad

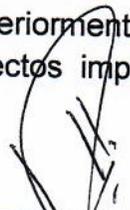
Razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviaciones importantes, y que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicable.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria, así mismo incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de parte de la administración de la Entidad de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que se han adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2016, y los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, de Flujos de Efectivo, Estados Analítico de Ingresos, y el Analítico del Presupuesto de Egresos, por el periodo de doce meses correspondientes del 1 de enero al 31 de Marzo de 2016; han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros

  
C.P. Rosendo Freshillo Rodríguez  
Ced, Prof. 1385382

San José No. 4755 Col. Cedros C.P. 64370 Monterrey, N.L. Tel 8371-5223




**PUNTO SEIS**

7

*[Handwritten signature]*

## REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRE ENERO-MARZO 2016

### Enero 2016

- Proceso de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018: recopilación de información para diagnóstico, propuesta de estructura, coordinación de mesas de trabajo con Secretarías
- Trabajo con Secretaría del Ayuntamiento en definición de propuesta de reglamento y estructura organizacional para el IMPLAN
- Coordinación del evento Feria del Orden y la Legalidad: conferencias en MUSAN y Unidad Deportiva Mario J. Montemayor del 11 al 17 de enero, 2016
- Presentación a consulta de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo:
  - Ciudadanos en el marco de la Feria del Orden y la Legalidad
  - Integrantes del Cabildo del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza
  - Gabinete del Gobierno de San Nicolás de los Garza
- Coordinación del proceso de aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo

### Febrero 2016

- Coordinación y elaboración de los Programas Operativos Anuales (POAs) de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Municipal: designación de enlaces por Secretaría, mesas y grupos de trabajo por Secretaría, elaboración de formatos, etc.
  - Gestión para la implementación de los sistemas Programa de Evaluación Municipal y Sistema de Georreferenciación como donativo por parte del Municipio de San Pedro Garza García
  - Diseño de proceso para reporte semanal de avances por actividad y secretaría de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo
  - Coordinación y elaboración de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
  - Asistencia a eventos de capacitación y primera sesión de alcaldes de la plataforma Alcalde, Cómo vamos
  - Elaboración de primer diagnóstico general de movilidad para el municipio de San Nicolás de los Garza como parte de los requerimientos de la plataforma Alcalde, Cómo Vamos
- 
- 
- 

- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León
- Participación en la Mesa de Diálogo "Distrito Uni" en colaboración con INPLAN-C de Monterrey y Distrito Tec

### **Marzo 2016**

- Captura y formato del Plan Municipal de Desarrollo para implementación de sistema Programa de Evolución Municipal en coordinación con municipio de San Pedro Garza García
- Coordinación, elaboración y presentación de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
- Coordinación y elaboración de Matrices de Indicadores por Resultados (MIRs) en colaboración con la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal para elaboración de Presupuestos en Base a Resultados
- Gestión para la firma del convenio de donativo de los sistemas Programa de Evaluación Municipal y Sistema de Georreferenciación entre el Municipio de San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza
- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León

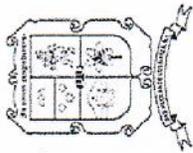
B A  
A



7

**PUNTO SIETE**

B  
A  
H



# INFORME ANUAL DEL COMISARIO EJERCICIO 2015

“INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DE SAN NICOLÁS”

San Nicolás de los Garza N.L., Abril 2016

# INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS

## INFORME ANUAL DEL COMISARIO EJERCICIO 2015

Con fundamento en los Artículos 26, 28 y 29 del Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás me presento ante ustedes para rendir el Informe Anual 2015 de la situación financiera y administrativa que guarda el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás.

### I.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### ACTIVO.

##### **Activo Circulante:**

Durante el ejercicio 2015 se obtuvo en el renglón un activo circulante por la cantidad de **\$757,624.24** (Setecientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 24/100 M.N.), detallándose a continuación:

- 1.- De efectivo y equivalente se obtuvo la cantidad de **\$ 737,895.71** (Setecientos treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos 53/100 M.N.)
- 2.- Es en renglón de derechos a recibir bienes o servicios la cantidad de **\$19,728.53** (Diez y nueve mil, setecientos veinte y ocho pesos 53/100 M.N.)

##### **Activo no circulante**

El importe del activo no circulante durante el año 2015 fue de un importe de **\$1,465,328.53** ( Un millón, cuatrocientos sesenta y cinco mil, trescientos veintiocho pesos 53/100 M.N.) detallándose a continuación :

- 1.- En el renglón de Bienes Muebles se obtuvo **\$3,682,544.80** ( Tres millones seiscientos ochenta y dos mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

2.-Se realizo una depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (**\$ 2,217,216.27**) (Dos millones, doscientos diez y siete mil, doscientos diez y seis pesos 27/100 M. N.)

### **TOTAL DEL ACTIVO**

La sumas del Activo fue de **\$2,222,952.77**(Dos millones doscientos veintidós mil, novecientos cincuenta y dos pesos 77/100 M.N.), mismo importe señalado en el total de pasivo y hacienda publica / patrimonial.

### **PASIVO.**

#### **Pasivo Circulante**

Se obtuvo un importe pasivo total **\$55,396.80** (Cincuenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.).representado la cantidad señalada.

#### **Hacienda Publica /Patrimonial**

La Hacienda Publica /Patrimonial durante el ejercicio 2015 se obtuvo un patrimonio de **\$2,167,555.97** (Dos millones ciento sesenta y siete mil, quinientos cincuenta y cinco pesos 97/100 M.N.) desglosándolo de la siguiente manera:

1. Resultado del ejercicio ( ahorro /desahorro) **\$ -117,966.51** (ciento diez y siete mil novecientos sesenta y seis pesos 51/100 M.N.)
2. Resultado de ejercicios anteriores **\$ 887,657.67** (Ocho cientos ochenta y siete mil, seiscientos cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.)
3. Cambios en políticas contables **\$ 1,397,864.81** ( *Un millón, trescientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 81/100 M.N.*)

El total del pasivo y la Hacienda del Patrimonio representa la cantidad de **\$ 2,222,952.77** ( Dos millones doscientos veintidós mil novecientos cincuenta y dos pesos 77/100 M.N.) misma que el total del Activo.

#### **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

Para el buen funcionamiento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás el equipo humano es indispensable para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, el cual contó con el trabajo de 17 (diez y siete) personas al final del ejercicio 2015, reflejando una erogación por los siguientes conceptos:

Sueldos por la cantidad de **\$2,114,041.41** (Dos millones, ciento catorce mil, cuarenta y uno pesos 41/100 M.N.).

Aguinaldo por la cantidad de **\$289,268.61** (Doscientos ochenta y nueve mil, doscientos sesenta y ocho pesos 61/100 M.N.).

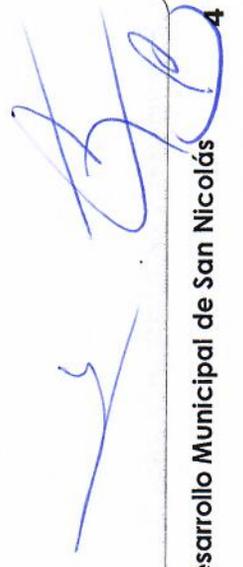
Prima Vacacional un importe de **\$121,499.90** (Cientos veinte un mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.).

Representando un importe total de **\$ 2,524,809.92** (Dos millones, quinientos veinticuatro mil, ochocientos nueve pesos (pesos 92/100 M.N.).

#### **ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES (ACTIVO FIJO).**

Dentro de los Egresos del año 2015 se adquirieron activos fijos por un importe total de **\$3,682,544.80** (Tres millones, seiscientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), los cuales se detallan a continuación:

- 1.- Mobiliario y equipo de Administración **\$1,655,056.28** ( Un millón, seiscientos cincuenta y cinco mil cincuenta y seis pesos 28/100 M.N.)
- 2.- Mobiliario y equipo educacional recreativo **\$119,419.30**( Ciento diecinueve mil, cuatrocientos diez y nueve pesos 30/100 M.N.)
- 3.- Maquinaria, otros equipos y herramientas **\$ 1,908,069.22** ( Un millón, novecientos ocho mil setenta y nueve pesos 22/100 M.N.)



## II.-INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN RELACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS Y SU SITUACIÓN.

Durante el ejercicio 2015 se desarrollaron proyectos, programas y talleres en base al Plan Municipal de Desarrollo y Planeación entre los que destacan:

Estos programas fueron desarrollados en su mayoría con recursos de las cuentas provenientes del renglón de Servicios Generales correspondientes al Presupuesto 2015.

- ✓ Cluster de Repostería Fina.
- ✓ Panadería Norestense.
- ✓ Cluster Textil.
- ✓ Cluster Textil Unidad Oriente.
- ✓ Cluster de Belleza.
- ✓ Cluster de Belleza Unidad Oriente.
- ✓ Clúster de Gastronomía.
- ✓ Feria Expo Mujer

### Bolsa de trabajo:

- ✓ Hecho en San Nicolás
- ✓ Ventanilla Única Empresarial
- ✓ Capacitación Empresarial
- ✓ Consejo Consultivo Promotor de Turismo de San Nicolás:
- ✓ Consejo de Fomento Económico de San Nicolás:
- ✓ "Incubadora de Negocios"
- ✓ Bolsa de Trabajo.
- ✓ Línea directa
- ✓ Pláticas de Prevención de Violencia Familiar.
- ✓ Consejo Consultivo de Evaluación del Desempeño Municipal.
- ✓ Clúster del Programa de Computación Básica Y Redes Sociales.
- ✓ Centro de Información y Estadística de San Nicolás (CIESAN).
- ✓ Cluster Tecnologías de la Información.
- ✓ Red Empresarial.



### III.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL INSTITUTO, POLÍTICAS GENERALES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

#### ASPECTOS LEGALES.

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- ✓ Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás
- ✓ Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- ✓ Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley de la Auditoría Superior de Hacienda del Estado de Nuevo León.
- ✓ Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás.

De conformidad con la información y documentación presentada a la suscrita, se ha cumplido satisfactoriamente, con la normatividad vigente mencionada anteriormente, así como las demás leyes disposiciones reglamentarias y administrativas y demás aplicables vigentes.

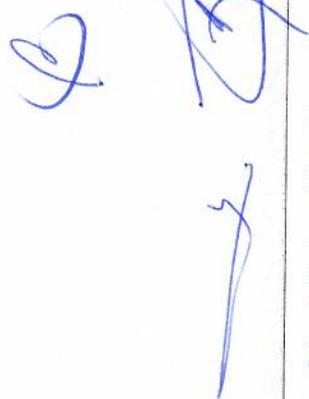


#### IV.-CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL INSTITUTO.

Se realizaron firmas de convenios diversos y contratos de prestación de servicios.

##### Convenios y Comodatof celebrados durante el 2015:

- ✓MARTIN SALINAS TORRES
- ✓DAVID ITAMAR PARRA GONZÁLEZ
- ✓MARIA LUISA PEDRAZA FARIAS
- ✓YISEL SARAHÍ ABENCERRAJE GUERRA
- ✓SILVIA ELIZABETH AGUILAR GUERRERO
- ✓ROSENDO FRESNILLO RODRIGUEZ
- ✓JOSE LUIS GATICA CAMPOS
- ✓JOSE GREGORIO CRUZ GAYTAN
- ✓SILVIA GUADALUPE MONTEMAYOR SANDOVAL
- ✓ALEJANDRO MIJARES ORTIZ
- ✓GIL RODRIGUEZ GAYTAN
- ✓JORGE EDUARDO SIERRA ORTIZ
- ✓MARIA DE LA LUZ CAROLINA VALADEZ SAMANO
- ✓DAVID ENRIQUE TORRES MELENDEZ
- ✓RAFAEL ALEJANDRO LUEVANO RODRIGUEZ
- ✓ATRIUM
- ✓CARPESA DISEÑO Y CONSTRUCCION
- ✓DOOR LOCK
- ✓JP INTER



#### V.-CONCLUSIONES.

Se informo que el día 29 de septiembre del 2015 por acuerdo de Cabildo se realizo la separación de las actividades de Fomento Económico de este Instituto, el cual pasaría a formar parte del Municipio de San Nicolás de los Garza, nuevo León a partir del 01 de Noviembre del 2015.

De conformidad con la totalidad del conjunto de documentos presentados por el director general, se cumplió en forma eficiente con lo ordenado en las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables para su funcionamiento.

El Estado de Ingresos y Egresos presenta razonablemente todos los aspectos importantes, de acuerdo a las políticas contables establecidas para Entidades Gubernamentales.

ATENTAMENTE

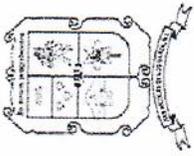


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL

C. COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Abril del 2016



# REPRESENTACIÓN GRÁFICA

## INFORME ANUAL DEL COMISARIO 2015

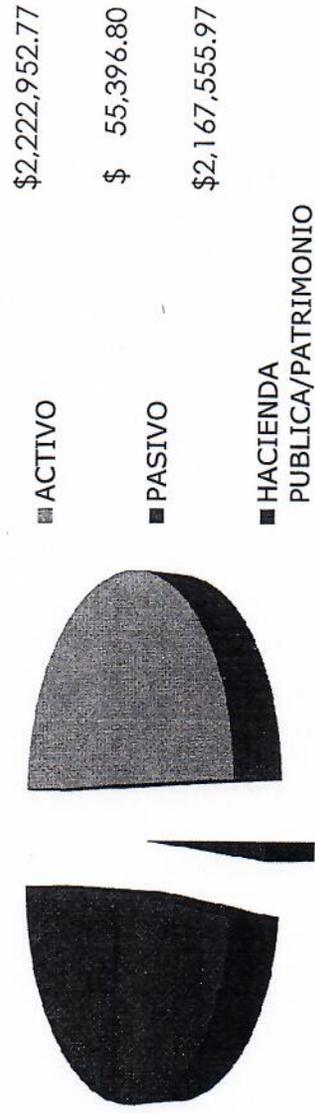
San Nicolás de los Garza N.L. a Abril 2015

# INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

**Total \$ 2,222,952.77**

### Título del gráfico



*(Handwritten signatures in blue ink)*

# Ingresos y Otros Beneficios

**Total \$ 6,063,430.85**

## Título del gráfico

99.7%



\$ 40,381.19

■ INGRESOS DE  
GESTION

\$ 6,016,635.66

■ PARTICIPACIONES  
APORTACIONES,  
TRANSFERENCIAS Y  
ASIGNACIONES  
0.3%

\$ 6,414.00

■ OTROS INGRESOS Y  
BENEFICIOS

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'B' followed by a series of loops and a final flourish.

**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS**  
**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**Total \$ 6,181,397.36**

**Título del gráfico**



*[Handwritten signature]*